Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil catorce; siendo las 08:30 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.-

El **Lic. Justo Valdez**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 4125/2014 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Distribuidora Provepar de José Luis Carillo,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 800.074.750 (guaraníes ochocientos millones setenta y cuatro mil setecientos cincuenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 47.1501.016446 de Imperio S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 60.000.000, además presenta carpeta original y una copia.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Servipro S.R.L.,** representada en este acto por Luis Castillo. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.068.200.000 (guaraníes mil sesenta y ocho millones doscientos mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.031697/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 80.000.000, además presenta carpeta original y dos copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Docunet S.A.,** representada en este acto por José Aguilar. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 930.797.900 (guaraníes novecientos treinta millones setecientos noventa y siete mil novecientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.031694/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 80.000.000, además presenta carpeta original y dos copia.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Office Compu S.A.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 280.969.595 (guaraníes doscientos ochenta millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y cinco).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.11407/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs. 40.000.000, además presenta carpeta original y una copia.-

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.,** representada en este acto por Elenio Urbieta con C.I. Nº 914.987. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 79.500.000 (guaraníes setenta y nueve millones quinientos mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.031611/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 5.000.000, además presenta carpeta original y dos copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal Dos Santos,** representada en este acto por Claudia Sanabria CI Nº 2.864.869. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 481.080.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.031616/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 40.000.000, además presenta carpeta original y una copia.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Alternativa S.A.,** representada en este acto por Angélica Zayas con C.I. Nº 3.507.358. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 754.858.000 (guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.11408/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs. 70.000.000, además presenta carpeta original y una copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 295.439.410 (guaraníes doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos diez).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0006336.0000 de Aseguradora del Este S.A., por la Suma de Gs. 20.500.000, además presenta carpeta original y una copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Hadami S.A.,** representada en este acto por María Fátima Fernández CI Nº 3.452.799. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.950.312.000 (guaraníes mil novecientos cincuenta millones trescientos doce mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.031672/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 141.000.000, además presenta carpeta original y una copia.-

Observaciones:

El representante de la empresa Hadami SA manifiesta que la empresa Alternativa no ha llenado correctamente su cuadro de oferta en los ítems que corresponden a la marca XEROX.

El representante de la firma Docunet SA manifiesta que la oferta presentada por la firma HADAMI SA no presenta firma en el folio 11 de su Carta Oferta, documento sustancial, así mismo se observa que el precio consignado en el ítem 16 Toner Xerox Work Centre no coincide con el precio del Acta Virtual, siendo este un motivo de rechazo de la oferta. En cuanto a la oferta presentada por la firma ALTERNATIVA SA se observa que se consigna una marca de producto que no es el mismo declarado en el acta virtual, motivo que también descalifica por ser un documento sustancial. Manifiesta además que resulta llamativo el error consignado por este oferente, específicamente atendiendo a que el ítem 19 de la

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

carta oferta se encuentra bien completa. Así mismo no se observa autorización del fabricante en la oferta y la fecha del formulario no es la del día del inicio de la etapa de competencia, como lo requiere el pliego. El representante de la firma SERVIPRO deja constancia que la oferta física de la empresa HADAMI SA específicamente el ítem 22 tiene una diferencia de precio con el Acta Virtual, siendo este un motivo de rechazo.

El representante de la firma Emprendimientos FBC manifiesta referente a la oferta de la firma PROVEPAR de José Luis Carrillo para insumos de la marca RICOH: 1) que la oferta virtual no cumple con todas las formalidades exigidas, no indica fabricante ni modelo, 2) referente a la autorización para ofertar presentada por la firma PROVEPAR y emitida por J FLEISCHMAN dejamos constancia que en el Certificado del Fabricante en cuanto a la vigencia se encuentra inserto por debajo de la firma del documento; 3) la oferta física (documentos sustancial) que presenta esta empresa para los ítems 43 y 44 de marca RICOH, no modifican los códigos como lo indica la Addenda Nº 1.

El representante de la firma ALTERNATIVA SA manifiesta que el sistema de Adjudicación es por ítems por tanto si hubiera error sustancial en los datos consignados se deberá descalificar únicamente el o los ítems con errores. El documento de autorización del Fabricante es un documento formal y tiene un plazo de 3 días a partir de la fecha de apertura para su presentación. La fecha consignada en la carta oferta es la fecha de la firma de la misma, así como lo indica el PBC (fecha de firma de la oferta)

El representante de la firma DOCUNET SA agrega que la aclaración hecha por la representante de alternativa con respecto al error de su carta oferta, tanto la ley 2051, sus reglamentos y el PBC establece que los 48 ítems de la planilla de precios forman parte integrante de la carta de oferta, no pudiéndose evaluar o ser considerada para evaluar en forma separada, por línea, por ítem o por párrafo.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 279492 de fecha 22 de octubre de 2014.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 09:30 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2014, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

José Bejarano
Docunet SA

Hadami S.A.

Angélica Fayas
Alternativa SA.

Dotor Systems CAECA.

Luis Castillo
Servipro SRL